

**“Parque Urbano Camilo Sánchez – Fase 1. Un pulmón verde, sostenible, de convivencia, educación y promotor del deporte para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la Zona URBAN LA ORILLA”. Proyecto URBAN LA ORILLA, llevado a cabo por el Ayuntamiento de Santa Lucia.**

**Descripción:**

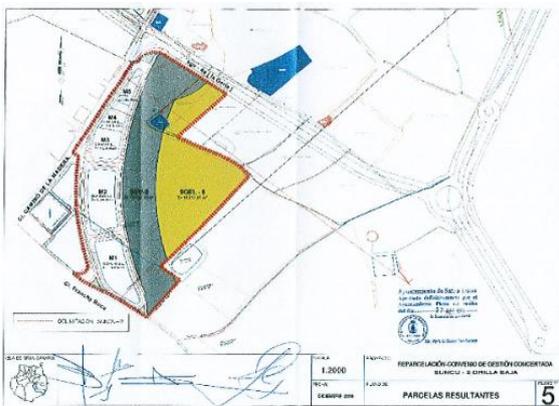
La presente actuación que está conformada por la obra del Parque Urbano Camilo Sánchez – Fase 1 y sus programas de educación vial, fomento del uso de transporte sostenible y actividades de sensibilización medioambiental, forma parte del Proyecto Integral de Desarrollo Urbano URBAN LA ORILLA, el que se puso en marcha en el año 2009 por parte del Ayuntamiento de Santa Lucia, dentro de la Iniciativa Urbana 2007-2013 y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El proyecto URBAN LA ORILLA se divide en distintas líneas estratégicas, siendo una de ellas la Sostenibilidad Medioambiental, dentro de la que se incluyó esta actuación, cuyo coste fue de **1.515.331,43 €**, de los cuales **1.288.031,72 €** han sido cofinanciados por el FEDER (85%).

El Proyecto Integral de Desarrollo Urbano URBAN La Orilla contempla los barrios de La Blanca, Doctoral Casco, Sardina, La Orilla y Casa Pastores. Estos barrios integran una zona que se caracterizaba, al inicio del Proyecto, por algunas carencias a nivel socioeconómico y medioambiental. Concretamente, desde el punto de vista medioambiental, dado el alto nivel de crecimiento demográfico del Municipio, especialmente intenso en la zona URBAN, la degradación de la zona debido al cese de las actividades tradicionales como son la agricultura, la falta de infraestructuras de parques y plazas, del punto de vista de las viviendas, un número importante de ellas estaban construidas en los márgenes del Barranco de Tirajana, presentando gran necesidad de mejoras en cuanto a servicios y rehabilitación de fachadas, al ser viviendas muy antiguas, al igual que se necesitaba mejorar los entornos de las mismas, ya que en algunos casos, el impacto paisajístico era negativo.

Para mejorar todo lo anterior, se han llevado a cabo diferentes actuaciones, tanto en el viario e infraestructuras (pavimentación de calles, mejora de alcantarillado y alumbrado público, marquesinas, creación de la red ciclista-carril bici- etc.), como en las viviendas a título particular, en las que se implementó el programa de ahorro energético. En cuanto a la recuperación de espacios degradados, se planteó la construcción de un Parque Urbano como un pulmón verde estratégicamente situado en la zona Urban,

que permitía contribuir a consolidar el compromiso del Desarrollo Sostenible que el Municipio de Santa Lucía adquirió con la adhesión a la Carta de Alborg y la implantación de la Agenda Local 21.

Por lo anterior, creemos que una buena práctica exportable es el “**Parque Urbano Camilo Sánchez – Fase 1. Un pulmón verde, sostenible, de convivencia, educación y promotor del deporte para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la Zona URBAN LA ORILLA**”, que aglutina el trabajo de dos líneas de actuación de forma coordinada, integrada y complementaria, estas son: Educación y Sensibilización Medioambiental y Regeneración Medioambiental Urbana y Forestación del Entorno.



Placa definitiva Parque Camilo Sánchez

En relación a la Regeneración Urbana se ha realizado la obra del parque Urbano Camilo Sánchez – Fase 1, el que se encuentra emplazado en la zona URBAN, cercano al Barranco de Tijarana, limitando con un conjunto de viviendas de nueva ordenación y con el núcleo urbano de Doctoral en proceso de consolidación. Ocupa una superficie de 19.000 metros cuadrados.

El parque cuenta con las siguientes infraestructuras: Circuito de Educación Vial, edificio con espacio para almacenamiento de bicicletas y equipamiento, una sala para actividades formativas, dos oficinas para atender a los ciudadanos, baños equipados para los usuarios, paseos peatonales, circuito de bicicletas y de carrera a pie, mobiliario urbano, áreas de picnic y espacios verdes. También es importante señalar que de acuerdo a las condiciones del terreno; no presenta grandes desniveles, lo que facilita a personas de la tercera edad, hacer deportes.

Una de las características más importantes de estas instalaciones, es que cuenta con una cubierta de paneles solares, lo cual lo hace 100% sostenible y respetuoso con el medioambiente.



Parque Urbano: Un antes



Parque Urbano: Un después

Respecto a las actuaciones de Educación y Sensibilización Medioambiental, durante el período de ejecución del proyecto URBAN LA ORILLA se han realizado numerosas actividades de formación y sensibilización en el parque junto a los colegios de la zona, como son: Celebración del día internacional del medioambiente con la elaboración de una maqueta de la zona Urban, concurso de pintura, charlas, murales, exposiciones sobre el cambio climático y de movilidad sostenible, así como un programa de sensibilización para el uso del carril bici donde se llevaron a cabo talleres para aprender a montar en bicicleta tanto para niños como adultos.



Circuito Educación Vial: Al inicio



Circuito de Educación Vial: Hoy

Todas estas actividades tenían como objetivo, concienciar a la población de la zona URBAN; especialmente a los niños/as y jóvenes, en el conocimiento de los problemas medioambientales, tanto locales como globales, de modo que se favorezca la participación ciudadana en políticas activas de cambio a favor del Medioambiente.



Cabe también destacar la colaboración que ha tenido el proyecto Urban con otras áreas municipales como son la Policía Local, el que se ha encargado durante todo el período, de dar cursos de educación vial a los niños y niñas de la zona Urban, pero también al resto del municipio, utilizando para ello el circuito de educación vial.

**TALLERES DEL MANEJO DE LA BICI**  
PROGRAMACIÓN MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO

TALLERES ADULTOS NO SABEN MONTAR EN BICI:			
TALLER Nº 1	MARTES Y JUEVES	9:30 A 11:00	DEL 19 MAYO AL 11 JUNIO
TALLER Nº 2	MARTES Y JUEVES	17:30 A 20:00	DEL 19 MAYO AL 11 JUNIO
TALLER Nº 3	LUNES Y MIÉRCOLES	9:30 A 11:00	DEL 22 JUNIO AL 11 JULIO
TALLER Nº 4	LUNES Y MIÉRCOLES	16:00 A 19:30	DEL 22 JUNIO AL 11 JULIO
TALLER Nº 5	MARTES Y JUEVES	9:00 A 10:30	DEL 29 JULIO AL 28 AGOSTO

TALLERES ADULTOS SI SABEN MONTAR EN BICI:			
TALLER Nº 1	MARTES Y JUEVES	11:00 A 12:30	DEL 19 MAYO AL 11 JUNIO
TALLER Nº 2	MARTES Y JUEVES	19:30 A 21:00	DEL 19 MAYO AL 11 JUNIO
TALLER Nº 3	LUNES Y MIÉRCOLES	11:00 A 12:30	DEL 22 JUNIO AL 11 JULIO
TALLER Nº 4	LUNES Y MIÉRCOLES	19:30 A 21:00	DEL 22 JUNIO AL 11 JULIO
TALLER Nº 5	MARTES Y JUEVES	19:30 A 21:00	DEL 29 JULIO AL 28 AGOSTO

TALLERES NIÑOS/AS NO SABEN MONTAR EN BICI:			
TALLER Nº 1	MARTES Y JUEVES	16:30 A 18:00	DEL 19 MAYO AL 11 JUNIO
TALLER Nº 2	LUNES Y MIÉRCOLES	16:30 A 18:00	DEL 22 JUNIO AL 11 JULIO
TALLER Nº 3	LUNES Y MIÉRCOLES	9:00 A 10:30	DEL 29 JULIO AL 28 AGOSTO

TALLERES NIÑOS/AS SI SABEN MONTAR EN BICI DE 4 A 14 AÑOS:			
TALLER Nº 1	MARTES Y VIERNES	16:30 A 18:00	DEL 19 MAYO AL 11 JUNIO
TALLER Nº 2	MARTES Y VIERNES	16:30 A 18:00	DEL 22 JUNIO AL 11 JULIO
TALLER Nº 3	LUNES Y MIÉRCOLES	16:30 A 18:00	DEL 29 JULIO AL 28 AGOSTO

TALLERES NIÑOS/AS SI SABEN MONTAR EN BICI DE 15 A 16 AÑOS:			
TALLER Nº 1	MÉRCOLES Y VIERNES	16:00 A 19:30	DEL 26 MAYO AL 19 JUNIO
TALLER Nº 2	MARTES Y VIERNES	16:00 A 19:30	DEL 22 JUNIO AL 11 JULIO
TALLER Nº 3	LUNES Y MIÉRCOLES	12:00 A 13:30	DEL 29 JULIO AL 28 AGOSTO

ACTIVIDADES GRATUITAS Y SI NO TIENES BICICLETA ¡TE LA DEJAMOS!



En total han participado más de cuatro mil (4.000) personas en las diversas actividades organizadas.

La actuación del “Parque Urbano Camilo Sánchez – Fase 1. Un pulmón verde, sostenible, de convivencia, educación y promotor del deporte para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la Zona URBAN LA ORILLA”, se considera una buena práctica cofinanciada por el FEDER, en base a los criterios establecidos, porque:

## 1. Ha tenido una elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Las actuaciones relacionadas con Educación y Sensibilización Medioambiental han tenido un alto nivel de difusión y para lo cual se han implementado una serie de actividades de difusión y comunicación como son carteles en los centros educativos, en las asociaciones de vecinos, entrevistas en radio y televisión, jornadas de sensibilización y difusión, el uso de la página web del ayuntamiento, las redes sociales, etc., en las que se ha tenido especial cuidado de cumplir con la normativa Europea en materia de información y publicidad.



En todo el material elaborado y en las diversas entrevistas y presentaciones realizadas, se ha resaltado el papel que ha tenido la Unión Europea en este programa a través de la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional – FEDER.

En relación a las obras del Parque, durante el período de ejecución se colocó el respectivo cartel de obras y una vez finalizada y recepcionada la placa definitiva.

## 2. La actuación Incorpora elementos innovadores.

Uno de los aspectos innovadores de esta actuación, es por un lado, que el edificio sea 100% sostenible ya que se han colocado placas solares en el techo y por otro, que las actividades que se han desarrollado dentro de la línea de actuaciones de educación y sensibilización, incorpore metodologías prácticas, dinámicas y lúdicas lo que permite captar la atención e interés de los participantes, algunos ejemplos son: la elaboración de una maqueta del municipio con material reciclado, los talleres de reciclaje con los niños/as de los colegios de la zona Urban en el parque, los talleres prácticos para aprender a montar en bicicleta, etc.

Del punto de vista de la difusión, se usaron además de los medios tradicionales de comunicación como son la radio y televisión, las redes sociales con la agenda URBAN,

lo que permitió llegar al público objetivo de estas actuaciones como eran los niños/as y jóvenes de la zona Urban.

### **3. Existe una adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.**

Uno de los retos que planteaba el Proyecto URBAN LA ORILLA en el ámbito medioambiental era mejorar su entorno, especialmente aquellas zonas degradadas y con la construcción de la primera Fase del Parque Urbano Camilo Sánchez se ha creado un espacio verde, que cuenta con unas infraestructuras que permiten el desarrollo de actividades deportivas, de entretenimiento y de educación para la ciudadanía, especialmente para los niños y niñas de la zona Urban, lo que permite afirmar que los resultados obtenidos hasta la fecha tienen una relación directa con los objetivos del proyecto y de la línea de actuación.

Respecto a los aspectos de Sensibilización y Educación Medioambiental, se está trabajando con los niños/as en el cuidado del medioambiente, los efectos del cambio climático, el reciclaje, el transporte sostenible, entre otros, para que sean ellos, la generación del futuro, los que cambien sus valores y actitud de cuidado y respecto con su entorno.

También es importante destacar el trabajo coordinado, participativo y colaborativo de los equipos docentes y directivos de los Centros Educativos participantes, los padres y familiares de los alumnos, la policía local y técnicos del proyecto Urban, que sin ellos habría sido muy difícil alcanzar los objetivos planteados.

### **4. La actuación contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.**

Con la construcción de la Primera Fase del Parque Urbano Camilo Sánchez, la instalación de placas solares para su autoabastecimiento eléctrico y las diversas actividades de educación y sensibilización llevadas a cabo, se está contribuyendo a la resolución de un problema que afecta a la Comunidad Autónoma de Canarias y especialmente de la zona URBAN como es el abandono y la degradación de espacios urbanos debido al cese de actividades económica, el escaso aprovechamiento de las energías renovables, entre otros.

Con el trabajo con los niños/as se está educando y sensibilizando sobre temas medioambientales que son prioritarios para la Comunidad Autónoma de Canarias ya que presenta fuertes debilidades como es la fragilidad ecológica y elevada vulnerabilidad al cambio climático. Dentro de los temas que se están fortaleciendo en la población escolar tenemos: el reciclaje, el cuidado del medioambiente, la optimización del uso del agua, el ahorro energético, el cambio climático, el uso de medios de transporte sostenible, etc.

##### **5. La actuación tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.**

Teniendo como objetivo principal del Proyecto conseguir la participación activa de la población de la zona URBAN, las distintas actividades de comunicación realizadas se han orientado especialmente a dicha población.

Trabajando en la consecución de este objetivo se han desarrollado diversas actuaciones de difusión, entre las que podemos señalar las siguientes:

- Comunicaciones y campañas de difusión continuas en los centros educativos de la zona URBAN.
- Reparto de carteles, folletos y tarjetas por los principales puntos y de mayor afluencia de la zona URBAN.
- El uso del coche de megafonía.
- El uso del espacio de la radio y la televisión local para promover la participación en las diversas actividades organizadas.
- La difusión de las diferentes actividades a través de las redes sociales, como es la Agenda Urban a través de las Facebook.
- La página web del Ayuntamiento y su revista mensual “El Ayuntamiento Informa” con una tirada de 20.000 ejemplares.

La variedad de acciones de difusión realizadas y el número de participantes en las diversas actividades realizadas, nos permite afirmar que el grado de cobertura sobre la población objetivo ha sido alto.



## **6. Se han considerado los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad medioambiental.**

En relación a la sostenibilidad medioambiental, estas actuaciones han contribuido positivamente, ya que dentro de sus objetivos estaba concienciar a la población sobre el medioambiente y sus repercusiones a nivel local sino se cuida. Por otro lado se ha recuperado un espacio degradado que hoy es un parque urbano que ofrece multitud de posibilidades a su población.

En relación a la igualdad de oportunidades, esta actuación es neutra y respecto a las diversas actividades de sensibilización y educación medioambiental, en las acciones de comunicación y difusión se ha tenido especial cuidado de usar un lenguaje NO sexista y se ha promovido la participación tanto de niños como de niñas en las diversas actividades.

## **7. Establece sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.**

Esta actuación se enmarca en el Sistema General de Espacio Libres que planteaba el Plan General de Ordenación de Santa Lucía, desarrollado en el Plan Especial de Ordenación del Sistema General de Espacios Libres (SGEL-6, Parque Urbano).

Por otro lado, las diversas actividades de sensibilización y educación medioambiental, contribuyen a alcanzar los objetivos que se ha fijado la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria – Mancomunidad del Sureste, entidad de la cual el Ayuntamiento de Santa Lucía forma parte, a través de su Plan de Desarrollo Sostenible, que prioriza el uso y promoción de las energías renovables, incluida su incorporación a los turismos, el ahorro hídrico y energético, y una buena gestión en residuos.

Desde el punto de vista del contexto estratégico y comunitario, el programa **“Parque Urbano Camilo Sánchez – Fase 1. Un pulmón verde, sostenible, de convivencia, educación y promotor del deporte para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la Zona URBAN LA ORILLA”** y el Proyecto Integral de Desarrollo Urbano URBAN LA ORILLA, se encuentran incardinados en el Marco Estratégico Europeo (2007-

2013), el Plan Nacional de Reforma y Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) y el Programa Operativo FEDER de Canarias 2007-2013 y 2014 – 2020.